

EXTERNO (Para distribución general)  
EUR 65/01/93/s

Índice AI:

**Hagan llegar esta Acción Urgente a la atención del coordinador de refugiados de su Sección**

AU 299/93  
AU/SC

1 de septiembre de 1993

Distr:

**Temor de repatriación**

**EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA:** Personas de origen albanés de la provincia de Kosovo de Serbia.

=====  
=====

Amnistía Internacional siente preocupación por los recientes informes que ha recibido según los cuales la policía de la ex república yugoslava de Macedonia ha estado realizando redadas sistemáticas de personas de origen albanés a quienes, según parece, consideran que proceden de la provincia de Kosovo de Serbia y son ciudadanos de la República Federal de Yugoslavia. Las redadas se han estado llevando a cabo en la localidad de Tetovo, al oeste de la república, y en sus alrededores, aunque también parece muy probable que este tipo de operaciones se estén practicando en otras áreas. Según los informes, algunos de los aprehendidos ya han sido repatriados a la República Federal de Yugoslavia, entre los que figuran, mayoritariamente, hombres jóvenes en edad militar, muchos de los cuales huyeron a la ex república yugoslava de Macedonia para evadir el servicio militar en la República Federal de Yugoslavia.

Amnistía Internacional ha documentado frecuentes abusos cometidos contra los derechos humanos en la provincia de Kosovo de Serbia, y sigue recibiendo numerosos informes, casi a diario, según los cuales la policía de esa provincia inflige malos tratos a las personas de origen albanés, especialmente palizas, aunque en ocasiones los incidentes revisten incluso mayor gravedad. La organización manifiesta su inquietud porque las personas de origen albanés que son expulsadas de la ex república yugoslava de Macedonia corren grave peligro de sufrir malos tratos, torturas y otras violaciones de sus derechos humanos en la provincia de Kosovo o en otras partes de la República Federal de Yugoslavia.

**INFORMACIÓN GENERAL**

La ex república yugoslava de Macedonia cuenta con una importante minoría étnica albanesa. Muchos de los que forman esa minoría tienen vínculos

familiares con los residentes de origen albanés en la vecina provincia de Kosovo perteneciente a Serbia. Ya incluso con anterioridad al reconocimiento internacional de la ex república yugoslava de Macedonia en abril de 1993, un número cada vez mayor de personas de origen albanés de Kosovo solicitaban protección en la ex república yugoslava de Macedonia por temor a ser objeto de violaciones de los derechos humanos en la provincia de Kosovo de Serbia. Por otra parte, otras muchas personas de origen albanés procedentes de Kosovo que han trabajado y residido en Macedonia desde hace años antes de su independencia podrían también enfrentarse a peligros similares si ahora fueran repatriados a causa de su situación irregular en la ex república yugoslava de Macedonia.

Desde que estalló la guerra en Bosnia-Herzegovina, la ex república yugoslava de Macedonia ha proporcionado una protección temporal a unos 30.000 refugiados de esa república.

En virtud del principio de no repatriación forzosa, los Estados están obligados a no enviar forzosamente a ninguna persona a un país en el que pueda estar en peligro de ser objeto de graves violaciones de los derechos humanos. La comunidad internacional reconoce este principio como norma de derecho internacional consuetudinario de obligado cumplimiento para todos los Estados. No obstante, la normativa internacional reconoce también que los gobiernos han de hacer frente a considerables problemas prácticos y administrativos cuando en un plazo muy breve llega un gran número de solicitantes de asilo en busca de protección. Sin embargo, esas mismas normas subrayan también el hecho de que, en todos los casos, el principio fundamental de la no repatriación forzosa (que incluye también la no expulsión a la frontera) debe cumplirse escrupulosamente. Conforme a todo esto, no se debe expulsar, en ninguna circunstancia, a ninguna persona de origen albanés a Kosovo sin que el caso particular de cada una de esas personas, así como sus motivos para no desear regresar allí, sea estudiado pormenorizadamente y se tomen plenamente en cuenta todas las circunstancias que concurren en la actual situación de los derechos humanos en Kosovo.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés, alemán, francés o en la propia lengua del remitente:

- expresando preocupación por los últimos informes según los cuales las autoridades de la ex república yugoslava de Macedonia están llevando a cabo redadas de personas de origen albanés a quienes, una vez aprehendidas, envían forzosamente de vuelta a Kosovo;
- subrayando las obligaciones del gobierno de la ex república yugoslava de Macedonia en virtud de la legislación internacional de no repatriar forzosamente a ninguna persona a países en los que puedan correr peligro de ser objeto de violaciones graves de los derechos humanos;
- haciendo un llamamiento a las autoridades de la ex república yugoslava de Macedonia, por consiguiente, para que no envíen a ninguna persona de origen albanés contra su voluntad a Kosovo sin que se realice previamente un examen exhaustivo e imparcial, dada la actual situación que vive Kosovo, de los motivos de cada una de esas personas para solicitar protección, así como de los riesgos que podrían correr si fueran devueltas a ese territorio;

- formulando un llamamiento a las autoridades de la ex república yugoslava de Macedonia para que se aseguren de que, en todos los casos en que ese examen indique que la persona afectada correrá riesgos graves en Kosovo, esas personas no serán devueltas a la fuerza.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente de la república

Kiril Gligorov  
 Pretsedatel na Republika Makedonija  
 11 Oktomvri bb  
 91000 Skopje  
 FYR Macedonia

**Telegramas: President of The FYR of  
 Macedonia, Skopje, FYR  
 Macedonia**

**Fax: +38 91 222 611**

**Tratamiento: Dear President / Señor  
 Presidente**

2) Ministro del Interior

Dr Ljubomir Fr...kovski  
 Republi...ko ministarstvo za  
 vnatrešni raboti  
 Milicionersko igralište bb  
 91000 Skopje  
 FYR Macedonia

**Telegramas: Minister of Internal  
 Affairs, Skopje, FYR  
 Macedonia**

**Télex: 51 426 rsvrma yu**

**Fax: +38 91 227 630**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor  
 Ministro**

3) Ministro en funciones de Asuntos  
 Exteriores

Mr Stevo Crvenkovski  
 Ministarstvo za odnosi so stranstvo  
 Maxim Gorki 18 (Dame Gruev 4)  
 91000 Skopje, FYR Macedonia

**Telegramas: Minister for foreign  
 affairs, Skopje, FYR  
 Macedonia**

**Fax: +38 91 239 540**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor  
 Ministro**

y a la representación diplomática de la ex república yugoslava de Macedonia acreditada en el país del remitente, en los casos en que exista; no envíen sus cartas a los representantes de la República Federal de Yugoslavia.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 13 de octubre de 1993.